



INFORME DE SUPERVISIÓN		
Informe Parcial		Informe Final <u> X </u>
Periodo del Informe:		Del 01 de diciembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025
Fecha en la que se rinde el informe:		martes, 30 de diciembre de 2025
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
Contratista:	MARÍA ALEJANDRA BARRAGÁN CRUZ	
NIT / C.C.	1.076.669.335	
Nombre del Supervisor	MARYI LISETH CONTRERAS ROBAYO	
Cargo	Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas	
Objeto del Contrato o Convenio		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL COBRO PERSUASIVO, PREJURIDICO Y JURIDICO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE FISCALIZACION DE TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, SANCIONES Y DEMAS OBLIGACIONES Y TITULOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA.		
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	16 DE ENERO DE 2025	
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	16 DE ENERO DE 2025	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000017 DEL 10 DE ENERO DE 2025	
Registro Presupuestal	2025000017 DEL 16 DE ENERO DE 2025	
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$ 31.857.000	
Adición	\$ 3.034.000	
Valor Total del Contrato	\$ 34.891.000	
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES Y 15 DÍAS	
Prorroga No. 01	1 MES	
Plazo de Ejecución Final	11 MESES Y 15 DÍAS	
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	N/A	
Suspensión (según aplique)	N/A	
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A	
Cesión / Terminación Anticipada	N/A	
Aseguradora	N/A	
Garantía de Cumplimiento	N/A	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	
2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O ACCIÓN DESARROLLADA DENTRO DEL PERIODO
1	Realizar el proceso de apertura y cierre de los procesos de fiscalización, liquidación y ejecución de los impuestos municipales.	Se expedieron Requerimientos Ordinarios de Inscripción a mas de 5 establecimientos de comercio que aún no se han inscrito en Industria y Comercio, con los cuales se busca adelantar el efectivo registro de los contribuyentes y un recaudo por concepto de inscripción extemporanea. En atención a respuesta formal a contribuyente en la cual se determinó el año inicial de un código catastral, se realizó la aplicación y liquidación de la deuda, logrando un recaudo por concepto de impuesto predial, que asciende a \$4.375.600
2	Estructurar acciones tendientes a la recuperación de cartera de las diferentes rentas municipales.	En atención a liquidación oficial de deuda por concepto de impuesto predial y a notificación de registro en Boletín de Deudores Morosos del Estado, se adelantó la suscripción de facilidad de pago No. 411-2025 por el valor de 30.045.549; solicitando además la exclusión del reporte de este contribuyente del BDME. A su vez, se realizó la notificación a través de la cartelera municipal y de la página web de la entidad de las personas a reportar en el BDME.



3	Dar continuidad a los procesos de recuperación de cartera con el fin de proteger los intereses fiscales del municipio tanto en su fase persuasiva como liquidataria y coactiva incluyendo la notificación.	Se expidió la Resolución No. 409-2025 mediante la cual se realizó la liquidación de una deuda por concepto de multa policiva dentro de un proceso de cobro coactivo. A su vez, suscribió facilidad de pago No. 410 por concepto de multa de carácter policivo.
4	Proyectar las respuestas a las peticiones de los usuarios internos y externos, con relación a los diferentes impuestos, tasas y contribuciones municipales	Mediante Oficio SHFP No. 0682-2025 se dio respuesta a petición de contribuyente respecto a solicitud de devolución, requiriendo la completitud de los requisitos establecidos en el estatuto tributario. Se dio respuesta a solicitud de contribuyente relacionada con código catastral y matrícula inmobiliaria de su predio haciendo claridad respecto a la competencia de la entidad. Asimismo, se dio respuesta a solicitud de contribuyente relacionada con verificación de tarifa del impuesto predial y demás peticiones recibidas en el periodo del presente informe.
5	El contratista se obliga a cumplir con la Ley General de Archivo en lo referente a las tablas de retención documental, para los documentos que en ejercicio de su función realice, tenga a su cargo o surjan de la relación contractual.	Se adelanta el proceso de archivo de los documentos en cada una de las carpetas de cada proceso aperturado en orden cronológico y con la respectiva foliación.
6	Realizar la entrega de los elementos, inventarios, documentación, magnéticos y demás información entregada al contratista, elaborada o desarrollada por éste, para el cumplimiento de su contrato, al momento de la terminación del mismo.	Se realizó la consolidación del archivo físico y digital de la oficina, sin ningún pendiente. Quedando a paz y salvo la contratista por este concepto.
7	Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo	Se cuenta con un archivo digital en documento excel en los archivos compartidos de la secretaria en el cual se encuentran relacionados los procesos clasificados por vereda o sector con cada una de las actuaciones adelantadas. A su vez, se encuentra clasificado el archivo físico de los procesos de cobro.
8	Presentar iniciativas y prestar apoyo al proceso administrativo en el área de fiscalización, liquidación y cobro de los impuestos, tasas y contribuciones de los que es sujeto activo el Municipio de Sutatausa, relacionados con el control, seguimiento, evaluación y gestión de resultados sobre los tributos que conforman los ingresos territoriales.	En atención a proceso de cobro adelantado en contra de deudor que manifiesta no tener activo el código catastral objeto del cobro, mediante Oficio SHFP No. 0680-2025 fue requerida información a gestor catastral con el fin de determinar la existencia de la obligación tributaria. En atención a solicitud de modificación de tarifa y posterior a evaluación de procedencia, fue expedido acto administrativo mediante el cual fue modificada tarifa de impuesto predial, con la cual se busca un importante recaudo por este concepto a favor del municipio.
9	Mantener la reserva que requiere el manejo de asuntos que le sean encomendados en ejecución del respectivo contrato.	Se mantiene la reserva de la información encomendada de la cual se tiene conocimiento durante la ejecución del contrato.
10	Hacer seguimiento a los contribuyentes en el cumplimiento de los acuerdos de pago y procurar que los contribuyentes se acojan a los incentivos de pago facilidades de pago vigentes.	Durante el periodo de informe y en atención al proceso de notificación de procesos de cobro, se suscribieron facilidades de pago que superaron los \$40.000.000. Generando un importante impacto y recaudo en la cartera.
11	Informar oportunamente a los contribuyentes morosos sobre las deudas y las posibles acciones que contribuyan a cumplir con el pago de los impuestos y al saneamiento de la cartera del Municipio	Se realizó seguimiento a deudores que han sido notificados de liquidación oficial de deudas que presentan interés en el pago de su obligación, a través de contacto telefónico y correo electrónico remitiendo las facturas e invitando a la suscripción de facilidades de pago.
12	Realizar dentro del primer semestre el censo de comerciantes que operen en el Municipio de Sutatausa	Para el periodo de informe no se realizó ninguna actividad con relación a esta obligación.





13	Apoyar en la logística de los diferentes eventos propios de la gestión de la administración municipal.	Se apoyó y participó en las actividades programadas durante el mes de diciembre
14	Apoyar las labores de supervisión de los contratos de la Secretaría, cuando se requiera.	Se apoyó en la proyección del informe de supervisión del presente contrato
15	Las demás inherentes al objeto del contrato que le indique el supervisor del contrato.	Se expidieron, notificaron y remitieron para pago 2 devoluciones solicitadas por contribuyentes de Impuesto Predial y de Industria y Comercio por concepto de pago en exceso o de lo no debido y por saldo a favor en la declaración.
ANEXAR REGISTRO FOTOGRÁFICO (CUANDO SE REQUIERA)		
3. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
En mi calidad de supervisor del contrato No. 013 de 2025, certifico que la contratista MARÍA ALEJANDRA BARRAGÁN CRUZ, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.		
Se hace acompañamiento permanente al cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato.		
Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.		
Nombre: MARYL LISETH CONTRERAS ROBAYO		
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas - Supervisor		





RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS												
La suscrita SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y/o parafiscales tal como lo establece la normatividad vigente.												
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año	
	30	12	2025		16	1	2025		30	12	2025	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS												
CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO			CÉDULA O NIT						
013		X	MARÍA ALEJANDRA BARRAGÁN CRUZ			1.076.689.335						
TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			CORREO ELECTRÓNICO						
	3208806460		FINCA EL TRÉBOL, VEREDA SAN LUIS, UBATÉ.			abogada.alejandrabarragan@gmail.com						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL COBRO PERSUASIVO, PREJURIDICO Y JURIDICO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE FISCALIZACION DE TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, SANCIONES Y DEMAS OBLIGACIONES Y TITULOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA.											
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	PAGOS PARCIALES MESULES POR LASUMA DE TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$3.034.000), O POR LA FRACCIÓN DEL MES CON CORTE AL 30 DE CADA MENSUALIDAD VENCIDA, PREVIA PRESENTACIÓN DEL "FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO" Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUIEN DEBE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES, ADEMÁS DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, Y PARAFISCALES CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR, CUANDO EL CONTRATISTA SEA UN AUTO RETENEDOR, DEBERÁ INFORMAR EN LA FACTURA ESTA CONDICIÓN A FIN DE NO EFECTUAR LA RETENCIÓN.											
NUMERO DE RUBRO	2.3.4599002.169.2112	NOMBRE DEL RUBRO	Servicio de saneamiento fiscal y financiero GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	NUMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE	2112-11/12 SGP OTROS SECORES (L INVERSIÓN)	VALOR RUBRO	\$ 31.857.000	VALOR A PAGAR	\$ 3.034.000			
						VALOR TOTAL RP	\$ 31.857.000	VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME	\$ 3.034.000			
ENTIDAD BANCARIA				BANCOLOMBIA								
CUENTA N°		35432070741					AHORROS					
AFECCION PRESUPUESTAL	VALOR		NUMERO DE PAGOS		VALOR							
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 31.857.000		PRIMERO		\$ 1.517.000							
			SEGUNDO		\$ 3.034.000							
			TERCERO		\$ 3.034.000							
			CUARTO		\$ 3.034.000							
			QUINTO		\$ 3.034.000							
ADICION	\$ 3.034.000		SEXTO		\$ 3.034.000							
			SÉPTIMO		\$ 3.034.000							
			OCTAVO		\$ 3.034.000							
			NOVENO		\$ 3.034.000							
			DÉCIMO		\$ 3.034.000							
			ONCE		\$ 3.034.000							
			DOCE		\$ 3.034.000							
			TOTAL DE PAGOS		\$ 34.891.000							
SALDO POR EJECUTAR		\$ 0										
TOTAL		\$ 34.891.000		VALOR TOTAL		\$ 34.891.000						
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL								
DÍA	MES	AÑO	NUMERO DE R.P	DÍA	MES	AÑO	NUMERO DE PLANILLA					
16	01	2025	2025000017	6	11	2025	91218616					
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI	X	PERIODO A CERTIFICAR			DEL			AL		
		NO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				1	12	2025	30	12	2025			
OBSERVACIONES (si se requiere)	SE ANEXA SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE PLANILLA No. 92265816											
SUPERVISOR/INTERVENTOR												
NOMBRE:	MARYI LISETH CONTRERAS ROBOYO											
CARGO:	Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas											
FIRMA:												